

VALENTINA FAVARÒ, MANFREDI MERLUZZI
y GAETANO SABATINI
(eds.)

Fronteras

*Procesos y prácticas de integración y conflictos
entre Europa y América (siglos XVI-XX)*



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO - ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - CHILE - ECUADOR - ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - GUATEMALA - PERÚ - VENEZUELA

Favarò, Valentina, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (editores)
Fronteras. Procesos y prácticas de integración y
conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX) /
ed. de Valentina Favarò, Manfredi Merluzzi, Gaetano Sabatini. –
Madrid: FCE, Red Columnaria, 2017

702 p. : ilus. ; 23 x 17 cm – (Colec. Historia)
ISBN: 978-84-375-0736-1

1. Europa – Historia – Fronteras – Siglos XVI-XX
2. América – Historia – Fronteras – Siglos XVI-XX
I. Merluzzi, Manfredi, ed. II. Sabatini, Gaetano, ed.
III. Ser. IV. t.

LC F1410

Dewey 918 F537f

El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación FIRB
«Frontiere marittime nel Mediterraneo: quale permeabilità? Scambi,
controllo, respingimenti (XVI-XXI secolo)» financiado por el MIUR.



© 2017, Valentina Favarò, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (eds.)

D. R. © 2017, de la presente edición:
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA, S.L.
Vía de los Poblados, 17, 4º - 15; 28033 Madrid
www.fondodeculturaeconomica.es
editor@fondodeculturaeconomica.es

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera de Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México
www.fondodeculturaeconomica.com
Empresa certificada ISO 9001:2008

Diseño de portada: Leo G. Navarro
Ilustración de portada: Anónimo, *Demostración de la danza de los indios*,
ca. 1780 © Museo de América

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
–incluido el diseño tipográfico y de portada–,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.

ISBN: 978-84-375-0736-1
Depósito Legal: M-43405-2016

Impreso en España

SUMARIO

<i>Introducción.</i> M. MERLUZZI (Università Roma Tre) y G. SABATINI (Università Roma Tre).....	11
1. <i>Un espacio entre dos líneas. El Mediterráneo de cristianos y musulmanes (siglos XV-XVIII).</i> GIOVANNI RICCI (Università di Ferrara)	25
2. <i>El Imperio de los Austrias españoles y el Atlántico: propuesta para una nueva historia.</i> ALEJANDRA B. OSORIO (Wellesley College, Massachusetts).....	35
3. <i>Historiografía e imaginario de las fronteras norteamericanas.</i> MATTEO SANFILIPPO (Università della Tuscia).....	55
4. <i>El cuerpo como frontera: límites y porosidades en una misión jesuítica en El Chaco del siglo XVIII.</i> MARTA PENHOS (Universidad de Buenos Aires).....	71
5. <i>En los confines de la «Immensa Monarchia». América, Caupolicán y Sicilia.</i> ROSSELLA CANCELILA (Università di Palermo)..	87
6. <i>Contribuciones de las expediciones borbónicas al control y defensa del Atlántico austral patagónico a finales del siglo XVIII.</i> MARTÍN A. GENTINETTA (FFyH-UNC/CONICET).....	103
7. <i>Disputas territoriales, proyectos políticos y estrategias identitarias: los indios y los conflictos fronterizos ibéricos en el sur de América (Río de la Plata, siglo XVIII).</i> ELISA FRÜHAUF GARCIA (Departamento de Historia, Universidade Federal Fluminense/FAPERJ).....	123
8. <i>El discurso de la ociosidad y su reflejo en las memorias de los virreyes novohispanos.</i> PATRICIO HIDALGO NUCHERA (Universidad Autónoma de Madrid).....	137
9. <i>El confín visible a través de las fronteras. Representación y deportación de los «migrantes» mexicanos a principios del siglo XX.</i> CLAUDIA BERNARDI (Università Roma Tre).....	153

10. *San Santiago de Belén. Un guerrero más allá de las fronteras.* OLAYA SANFUENTES (Pontificia Universidad Católica de Chile)..... 165
11. *Infiernos deshabitados: fronteras ontológicas y estrategias de traducción en léxicos y vocabularios coloniales (los Andes, siglos XVI-XVII; Chile, siglos XVII-XVIII).* EDUARDO VALENZUELA (EHESS/Universidad de Chile) 181
12. *La aplicación de las reformas tridentinas en Sicilia: las fronteras jurisdiccionales.* FABRIZIO D'AVENIA (Università di Palermo)..... 195
13. *Fronteras de rito: los arzobispos de Monreale y los católicos de rito griego (siglos XVI-XVIII).* DANIELE PALERMO (Università di Palermo)..... 211
14. *Alianzas, negociación y conflictos en las misiones de la frontera chaqueña durante el siglo XVIII.* BENITA HERREROS CLERET DE LANGAVANT (Universidad de Cantabria)..... 241
15. *Espacios, instituciones y agentes religiosos en los procesos electorales. Los partidos rurales de Buenos Aires a comienzos del siglo XIX.* MARÍA ELENA BARRAL (CONICET/Instituto Ravignani/UBA-UNLU), VICENTE AGUSTÍN GALIMBERTI (UNLU)..... 255
16. *Antesala de la resignación. La frontera como espacio de espera para los judíos expulsados (reinos de Castilla y Portugal, finales del siglo XV).* ELISA CASELLI [CESIL-CONICET/GEI (EHESS)].... 269
17. *Ideales y realidades de justicia, imperio y paz en la frontera mediterránea de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI.* JUAN FRANCISCO PARDO MOLERO (Universitat de València) 285
18. *Fronteras extraeuropeas y diplomacia: la segunda expedición de W. Raleigh a la Guayana y las negociaciones para un casamiento anglo-español (1616-1624).* VALENTINA CALDARI (University of Kent/Universidade do Porto)..... 303
19. *¿Quién mató a Francisco de la Peña?: neurosis demoníaca y fronteras de justicia en la España del Antiguo Régimen.* TOMÁS A. MANTECÓN (Universidad de Cantabria)..... 321
20. *Génova y su frontera marítima entre los siglos XVI y XVIII: defensa y control.* EMILIANO BERI (Università di Genova).... 341

21. *Las fronteras entre salud y enfermedad. La peste como factor de disgregación del tejido urbano (siglo XVII).* RENATO SANSA (Università della Calabria) 353
22. *Territorio frente a Estado. Nuevas fronteras y conflictos en la España del siglo XVIII.* MARÍA AMPARO LÓPEZ ARANDIA (Universidad de Extremadura)..... 365
23. *Familias en la corte y Gobierno provincial. Patronazgo, influencia y articulación de los territorios. Las provincias vascas (1700-1746).* RAFAEL GUERRERO ELECALDE (Universidad del País Vasco) 387
24. *Extranjería y fronteras urbanas en el norte de España: ¿una integración conflictiva?* SUSANA TRUCHUELO GARCÍA (Universidad de Cantabria)..... 403
25. *Servirse de la frontera: grupos sociales y estrategias transfronterizas en los Países Bajos españoles (ca. 1580-ca. 1610).* YVES JUNOT (Université de Valenciennes) 417
26. *La nobleza y la frontera. Entre los Países Bajos y Francia: las casas nobiliarias Croÿ, Lalaing y Berlaymont en la segunda mitad del siglo XVI.* VIOLET SOEN [KU Leuven (University of Leuven)]..... 427
27. *El «gran juego» del intercambio en el Mediterráneo y la Redenzione dei Captivi de Sicilia durante la Edad Moderna.* ANTONINO GIUFFRIDA (Università di Palermo) 437
28. *Reciprocidad económica y transferencias culturales en los procesos de frontera: el caso de Guadalcazar (Nueva España) en el siglo XVII.* JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA (El Colegio de San Luis, A. C.) 455
29. *Entre Génova y Marsella: un espacio económico común, múltiples fronteras políticas (siglos XVII-XVIII).* PAOLO CALCAGNO (Università di Genova) 499
30. *Hierro vizcaíno/plata potosina: ferrones y empresarios vascos en la reconfiguración de un territorio americano (Río de la Plata, virreinato del Perú, 1700-1745).* GRISELDA BEATRIZ TARRAGÓ (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina/ Universidad del País Vasco, España)..... 519

31. <i>Hombres de frontera, hombres sin fronteras. Trabajo marítimo y conflictos sociales en los barcos de la República de Génova en el siglo XVIII. Principios de investigación.</i> LUCA LO BASSO (Università di Genova).....	533
32. <i>La fabricación de indianas en Barcelona durante el siglo XVIII: materia prima y producto elaborado entre el mercado mediterráneo y el atlántico.</i> ROBERTO ROSSI (Università di Salerno) ..	553
<i>Epílogo. Entre Mediterráneo y América: reflexiones sobre las fronteras.</i> VALENTINA FAVARÒ (Università di Palermo).....	569
<i>Bibliografía</i>	585
<i>Índice onomástico</i>	673
<i>Índice general</i>	695

INTRODUCCIÓN

M. MERLUZZI
 Università Roma Tre
 G. SABATINI
 Università Roma Tre

1. El cuadro epistemológico de referencia

En los últimos decenios, la configuración política mundial se ha transformado rápida y sorprendentemente: la caída del muro de Berlín, la finalización de la llamada Guerra Fría, el fin del enfrentamiento entre los países del bloque de la OTAN y aquellos del Pacto de Varsovia, han llevado, sin duda, durante un breve tiempo a imaginar el futuro como un recorrido lineal de pacífica distensión, como un futuro sin historia, si por historia se entendiese la sucesión de conflictos que habían acompañado la parábola de la humanidad desde sus albores.¹

Por el contrario, han surgido rápidamente nuevas áreas de confrontación, nuevos focos de tensión, nuevas ocasiones de conflicto, nuevas fronteras, nuevos *limina* que defender y conquistar: piénsese únicamente en las actuales crisis en Libia, en Siria, en Ucrania, sin olvidar la más antigua entre las dos Coreas. La creación de un sedicente califato islámico extendido por diversos países de Oriente Medio nos presenta una situación nueva, donde un área transfronteriza y transnacional es reivindicada como autónoma entidad política. En los días en que cerramos, con gran satisfacción, esta investigación, completando este libro, en Europa hay países que están erigiendo nuevos muros y nuevas barreras fortificadas y controladas para impedir el acceso a quien se encuentra más allá de sus fronteras. Los recientes casos de Hungría y de Croacia se unen a los precedentes de las vallas fronterizas alrededor de los enclaves de Ceuta y Melilla, franceses y británicos en torno al enlace ferroviario bajo el canal de la Mancha, de Israel respecto a los territorios palestinos, entre las dos Coreas o entre Estados Unidos y México (y también en este caso se trata de una lista bastante deficitaria).

Pero no es solo una cuestión de demarcación de fronteras. Cientos de miles de emigrantes y de refugiados se agolpan en las orillas meridionales y orientales del Mediterráneo en el intento de atravesarlo en pateras

¹ La referencia es, obviamente, a la célebre tesis expuesta en FUKUYAMA, 1992.

Felipe III y respaldado por Juan de Villela, juez de la Real Audiencia de Lima, respondía a los principios propios de la guerra defensiva orientada a la pacificación y a la evangelización, pero no halló el favor del entonces gobernador de Ghile, Alonso García Ramón, defensor, en cambio, de la guerra de conquista.⁶² Valdivia fue nombrado, en cualquier caso, visitador general en Chile y, como consecuencia de la nueva estrategia, se abolió el sistema de servidumbre personal, se suspendió el decreto de 1607 sobre la esclavitud y la frontera del Biobío fue considerada inviolable.⁶³ Pero en 1625 se volvió oficialmente a la guerra ofensiva.

A la paz solo se llegó el 6 de enero de 1641,⁶⁴ cuando el gobernador Francisco López de Zúñiga trató, en el parlamento de Quillín —lugar escogido «per esser nel mezzo delle frontiere, e posto neutrale e senza popolo»—,⁶⁵ las condiciones con los jefes mapuches: los indios habrían sido no súbditos de los españoles, sino vasallos del soberano, quien los habría reconocido, aceptando ellos estar bajo la protección real.⁶⁶ Alonso de Ovalle, al final de su obra, pone de relieve este acontecimiento, destacando que estuvo acompañado de prodigios y signos premonitorios. También Francesco Strada concluye con la paz su recorrido narrativo dedicado al continente americano, epílogo feliz de una larga y complicada guerra que se prolongó después del triunfo sobre Caupolicán «con essiti diversi»,⁶⁷ momento más importante de la celebración de la gloria de Felipe IV y del triunfo de la religión.⁶⁸ Probablemente, tal victoria lo fue más para los mapuches que para los españoles, obligados de hecho a negociar la frontera.

Pero qué importa. En el fondo, la Monarquía de los Austrias había sido capaz «di tener in porto i sudditi», manteniéndolos «in libertà e quiete», dándoles, «benché da lontanissimi tratti di paese disgiunti», el sentido profundo de la unidad.⁶⁹ Así que los enemigos no podían hacer nada más que mostrarse con la misma consideración que «atomi fantastici risorti a poche faville d'imaginato coraggio, che leggieri svolacchiate dell'Aquila ha in un momento dispersi».⁷⁰

⁶² DE OVALLE, *op. cit.*, pp. 232 ss. Del proyecto de guerra defensiva se ocupa ampliamente también ROSALES, *op. cit.*, t. II, l. VI, pp. 514 ss.

⁶³ Véase EIM, *op. cit.*, p. 96.

⁶⁴ La paz fue ratificada posteriormente en Madrid por Felipe IV en 1643.

⁶⁵ «Porque está en medio de las fronteras, y [es] lugar neutral sin gente». DE OVALLE, *op. cit.*, p. 251.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 253.

⁶⁷ «Con resultados diversos».

⁶⁸ STRADA, *op. cit.*, pp. 79-80.

⁶⁹ «Gobernar a los súbditos, [manteniéndolos] en libertad y calma, [dándoles,] aun que separados por tramos muy distantes del país». *Ibid.*, pp. 94, 95, 100.

⁷⁰ «Átomos fantásticos que han resurgido de unas pocas cenizas con imaginado coraje, y que los ligeros vuelos del Águila ha dispersado en un momento». *Ibid.*, p. 87.

6. CONTRIBUCIONES DE LAS EXPEDICIONES BORBÓNICAS AL CONTROL Y DEFENSA DEL ATLÁNTICO AUSTRAL PATAGÓNICO A FINALES DEL SIGLO XVIII

MARTÍN A. GENTINETTA
FFyH-UNC/CONICET

1. Introducción

Desde mediados del siglo XVIII el extenso litoral atlántico-austral, llamado comúnmente en los documentos «costa patagónica», fue adquiriendo una mayor relevancia dentro del esquema geopolítico-defensivo de la Monarquía Hispánica en el Atlántico Sur. Su importancia en la defensa de la integridad territorial de la Monarquía contrastaba con lo poco que se sabía de la misma. Se trataba de una región inhóspita y casi desconocida para las autoridades hispánicas que motivó el envío de numerosos viajes de exploración a la zona. Estos tenían la misión de reconocer la larga franja costera que se extendía entre los 38° de latitud sur hasta la Tierra del Fuego y el cabo de Hornos, y obtener la mayor cantidad posible de información de la misma relacionada con las sociedades indígenas que vivían allí, los recursos naturales existentes, las características topográficas, el hallazgo de algún asentamiento extranjero, etc.

El objetivo del presente escrito es recuperar algunos aportes de las expediciones borbónicas a la costa patagónica en la segunda mitad del siglo XVIII. Estas fueron una herramienta significativa que utilizó la Corona para conocer tan extensa área de frontera en Hispanoamérica, para luego avanzar en su defensa y ocupación. En la propuesta que sigue pondremos atención, por un lado, en los diagnósticos de las autoridades borbónicas acerca de las problemáticas puntuales que debían resolverse en la costa patagónica. Y, por otro lado, nos detendremos en el contenido de una completa «Instrucción» que redactó el virrey Vértiz en 1779, en la que especificó las tareas que debían realizar los oficiales de la Marina en el transcurso de sus expediciones. Los asuntos enumerados en el documento fueron atendidos en distintos viajes, de los que hemos seleccionado algunos ejemplos.

La amplitud de la historiografía que se dedicó al estudio de la costa patagónica desde diferentes aristas es muy amplia y ello dificulta su síntesis en un trabajo como este. Sin ser exhaustivos, mencionaremos algunas obras cuyos aportes no pueden obviarse en ningún estudio sobre la

región patagónica. Buena parte de los trabajos circunscritos al siglo XVIII abordaron la problemática de frontera del litoral patagónico a partir de las relaciones entre las autoridades borbónicas y las sociedades indígenas de la zona norpatagónica.¹ En el análisis de la defensa de la región austral sobresalen los estudios de Gascón y de León Solís.² En lo que respecta a las expediciones borbónicas y a las herramientas científicas que emplearon en el transcurso de las mismas, como sus aportes y alcances y sus vínculos con el reformismo borbónico, los estudios son numerosos.³ Un gran trabajo de síntesis por sus alcances, fuentes documentales estudiadas y las conclusiones propuestas fue realizado por D. Weber.⁴ Importa señalar que muchos de los textos se orientaron al estudio del ciclo de expediciones borbónicas en general, su relación con el impulso científico en la Monarquía del Setecientos y las contribuciones de las expediciones más renombradas a Hispanoamérica, sobresaliendo la de Alejandro Malaspina (1789-1794), la de Celestino Mutis a Nueva Granada, la de los botánicos Ruiz y Pavón a Perú, y las expediciones de límites para aplicar lo dispuesto por el Tratado Preliminar de Límites de San Ildefonso.

A partir de la breve enumeración anterior, nuestra propuesta queda ajustada a las expediciones borbónicas que se organizaron únicamente para explorar la costa patagónica en las últimas décadas del setecientos. Aunque más limitadas en cuanto a sus objetivos, fueron llevadas a la práctica por marinos formados en las academias de la Península, y en algunas participaron también naturalistas y oficiales imbuidos en los saberes de las ciencias de la naturaleza, que estaban en pleno auge en aquel periodo. Fueron viajes que proporcionaron completas descripciones de las sociedades indígenas, además de prolijos informes con contenidos geográficos del litoral patagónico y datos de los recursos naturales.

2. El Atlántico Sur como espacio de conflicto en el siglo XVIII

La vulnerabilidad geopolítico-defensiva de las posesiones hispanoamericanas y, en este caso particular, de la región meridional austral, se acentuó en el siglo XVII y fue una problemática que heredó Felipe V, con el recam-

¹ Véase LAZARO ÁVILA, 1996; MANDRINI (ed.), 2006 y 1992; NACUZZI, 2005; RUSTÁN, 2013 [inédito].

² GASCÓN, 1998 y 2007; LEÓN SOLÍS, 1991 y 1994.

³ CAPEL, SÁNCHEZ y MONCADA, 1988; GONZÁLEZ, 1992; GONZÁLEZ MONTERO, 1992; GUIRAO DE VIerna, 1987; LAFUENTE, 1987; LAFUENTE y PESET, 1988; LAFUENTE y VALVERDE, 2003; LUCENA GIRALDO, 1991 y 1996; PENHOS, 2005; PIMENTEL, 1994 y 2003; SELLÉS, PESET y LAFUENTE (eds.), 1989.

⁴ WEBER, 2007.

bio dinástico de 1700.⁵ En conjunto, junto a las exigencias de la guerra de Sucesión primero, y a las aventuras dinásticas en Italia después, en las que se involucró el primer Borbón durante las primeras décadas de su reinado, se adoptaron algunas medidas concretas en territorios periférico-fronterizos como Buenos Aires. En el Río de la Plata, el cargo de gobernador se puso en manos de militares con experiencia, nombrados directamente por el monarca, como ocurrió con Bruno Mauricio de Zabala. Medidas como la anterior, o la negativa de la Corona a continuar con la práctica de la venalidad en cargos de relevancia en regiones propensas a un ataque enemigo, muestran que la situación geopolítico-defensiva del Atlántico Sur había ingresado en la agenda de prioridades del primer Borbón.⁶

La vulnerabilidad del área atlántico-austral se hizo creciente con el traslado del escenario belicista desde Europa al mundo colonial. El estallido de la «guerra de la oreja de Jenkins» (1739-1748) fue el primer conflicto de envergadura que España e Inglaterra dirimieron en América, el cual se prolongó durante casi una década. Inglaterra se involucró en lo que consideró una guerra colonial, que se dirimió en la zona del Caribe; España se vio obligada a combatir en dos frentes, puesto que al americano se añadió luego el de la guerra de Sucesión austriaca. El enfrentamiento puso en riesgo, una vez más, el control de la ruta del cabo de Hornos frente a la superioridad naval inglesa. En 1741-1742 una escuadra española al mando de José Pizarro persiguió sin éxito a una flota inglesa comandada por George Anson, esforzándose por evitar que esta alcanzara el cabo de Hornos y llegara al Pacífico. El fracaso de la misión demostró una vez más las complicaciones de España para patrullar y controlar las fronteras australes del imperio ante cualquier incursión extranjera.

Una situación parecida se vivió con la guerra de los Siete Años (1756-1763), que significó la caída temporal del puerto de La Habana en manos inglesas. Estos conflictos reiteraban que la paz de Utrecht de 1713 no había solucionado la seguridad de las posesiones hispanoamericanas del imperio. Al mismo tiempo, evidenciaban que para España el escenario

⁵ De acuerdo a la propuesta específica de este trabajo, y por razones de espacio, no es posible detenerse en un análisis minucioso de la situación de la costa patagónica en los siglos XVI y XVII. De modo muy general, podemos indicar que la política de la Monarquía durante el siglo XVI fue de exploración y avance sobre la región austral de su Imperio, mediante proyectos de ocupación efectiva del espacio, aunque los mismos fracasaron, como el emprendido por Sarmiento de Gamboa. Por el contrario, en el siglo XVII la capacidad de la Corona para repeler la navegación extranjera en sus territorios fue disminuyendo. Simultáneamente, su presencia en zonas de frontera, alejadas, como era la patagónico-magallánica, se fue haciendo cada vez más esporádica y difusa, hasta casi desaparecer. Para la situación general de la Monarquía en estos dos siglos y los cambios que sufrió, puede consultarse DELGADO RIBAS, 2007, y RUIZ IBÁÑEZ y VINCENT, 2007.

⁶ TARRAGÓ, 2010.

principal de la rivalidad intraeuropea era América, e Inglaterra su mayor amenaza.⁷ Además, se hacían evidentes los denodados esfuerzos que enfrentaba España para asegurar la integridad imperial y defender sus posesiones, y los magros resultados que había obtenido. La desprotección de la costa patagónica era cada vez más notoria conforme crecía el número de embarcaciones que navegaban por el cabo de Hornos hacia el Pacífico sin ningún impedimento. Paralelamente, los portugueses habían avanzado sobre la Banda Oriental, donde habían fundado Colônia do Sacramento, un enclave neurálgico y un activo centro de contrabando en el margen este del estuario del Río de la Plata.

También debemos considerar los cambios introducidos por el Tratado de Madrid (1750), que se repitieron en el Tratado Preliminar de San Ildefonso (1777). En ellos se aplicó el principio jurídico del derecho de posesión (*uti possidetis facti*), que legalizó la expansión portuguesa de más de dos siglos de duración en Sudamérica.⁸ Para España, el reconocimiento de este principio impulsó el desarrollo de una conciencia territorialista que apuntaba a que la «ocupación física del continente americano y su control estatal directo debían ser parte sustancial de cualquier programa de reformas».⁹ Con ese giro político, la Monarquía impulsó el desarrollo de un destacado dispositivo militar y científico mediante el cual buscó establecerse en las zonas periféricas, ordenarlas según la nueva lógica de organización territorial y articular un efectivo control del espacio.¹⁰

La adopción de ese recurso jurídico influyó en las políticas que adoptó la Monarquía borbónica en sus territorios patagónicos y las islas del Atlántico austral. En su memoria de gobierno, el virrey Vértiz anunciaba a su sucesor, el marqués de Loreto, sobre la respuesta de la corte a su propuesta de abandonar las islas Malvinas debido a los elevados costes para la Real Hacienda. El rey se oponía al abandono, fundamentando que:

[...] la corte de Londres podría reputar a las Malvinas como cosa *pro derelicto havita* que se adquiere a favor del primer ocupante por el derecho de las gentes. La ocupación de aquel territorio es un gravamen de la corona como lo son otros, a trueque de que no lo tengan nuestros enemigos, que desde allí lograrían un punto fijo de apoyo, y de descanso para establecerse en las cercanías del Estrecho de Magallanes, invadir nuestros establecimientos, y montar con facilidad el cabo de Hornos.¹¹

⁷ LYNCH, 2005, pp. 498-500; STEIN y STEIN, 2005, pp. 24-25; VIDAL y MARTÍNEZ RUIZ, 2001, pp. 227-229.

⁸ LUCENA GIRALDO (ed.), 1991, p. 15.

⁹ LUCENA GIRALDO, 1996, p. 268.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ RADAELLI, 1945, p. 69.

Los riesgos que suponía el retroceso en la ocupación de cualquier zona del espacio patagónico ponían en peligro el control de toda la región. La evacuación de un establecimiento constituía un precedente jurídico que podían emplear los ingleses y así ocuparlo pacíficamente y exigir después el reconocimiento formal de posesión en un eventual tratado entre ambos gobiernos.¹²

El escenario patagónico en el que debían actuar las autoridades hispánicas incluía dos actores bien identificados: extranjeros e indios. Las potencias competidoras de España ambicionaban incursionar en el litoral atlántico austral y en el archipiélago de las Malvinas, con miras a construir un asentamiento que sirviese de punto de apoyo a los navíos en su derrotero hacia el Pacífico Sur, además de facilitar las actividades comerciales ilícitas, la explotación de la pesca de ballenas y la caza de lobos y leones marinos.

En los intercambios epistolares entre los funcionarios borbónicos se repetían las denuncias de las actividades de los ingleses en la zona patagónica. En 1766, el embajador español en Londres informaba al marqués de Grimaldi, secretario de Estado, sobre el proyecto del Almirantazgo de enviar armas a las islas «Falkland». De acuerdo a las noticias recabadas, el embajador sostenía que «el principal objeto del establecimiento [en Malvinas] aora es el hacer el contrabando en nuestras costas del Peru, y en las del Brasil».¹³ En esa carta, además de explicar los planes de los ingleses, señalaba la debilidad de la Corona para proteger sus territorios: «[...] lo consideran mas facil desde que saben que los franceses deben retirarse de las Maluinas, porque nos tienen a los españoles por menos vigilantes y mas lentos; y se lisongean que les daremos tiempo para que afirmen el pie».¹⁴ Dos años después, en 1768, Julián de Arriaga, secretario de Marina e Indias, enviaba noticias al gobernador Bucarelli en Buenos Aires con sus sospechas de la instalación de enclaves ingleses en la zona austral:

Continuando a V.E. los avisos que se ivan adquiriendo sobre el paraje en que hubiesen hecho los ingleses su nuevo establecimiento en islas o tierra firme de esos reinos, pude decirle con fecha 29 de septiembre del años próximo la certeza que ya había de ser en la isla Falkland. [...] Aunque es constante este primer establecimiento en el citado paraje, no por esto disminuyen los recelos de que intenten ó hayan intentado otros en islas o tierra firme de la banda del sur, y aun hay modernos reiterados anuncios

¹² *Ibid.*, pp. 69-70.

¹³ Archivo General de Indias (AGI), Estado, 44, núm. 61. Carta del príncipe de Masserano al marqués de Grimaldi, ministro de Estado, Londres, 08/08/1766.

¹⁴ *Ibid.*

de que su idea sea en el Puerto de la Hambre que ellos nombran Famine, y también en la isla de Madre de Dios; y en una carta con fecha 11 de agosto última que escribió a V.E Don Antonio Guill [...] expresa haberse asegurado hallarse establecido ingleses en la Tierra del Fuego con fortificación y una embarcación en su puerto.¹⁵

Este tipo de noticias se repetían asiduamente en los documentos que intercambiaban los funcionarios. Los barcos que llegaban a Buenos Aires y Montevideo acostumbraban traer noticias de su encuentro con naves inglesas, francesas y norteamericanas que pescaban en las aguas españolas del Atlántico Sur. Asimismo, daban cuenta de haber hallado barracas o asentamientos precarios en la costa patagónica y en las Malvinas, donde se faenaban lobos y leones marinos para extraerles el cuero y la grasa y se manufacturaba aceite y grasa de ballena, antes de remitir esos productos a Europa. Un buen ejemplo se encuentra en una carta que dirigió el intendente de Buenos Aires, Francisco de Paula Sanz, a Antonio Valdés, secretario de Indias, en la que le transmitía las últimas novedades:

El encuentro que nuestro correo la Cantabria tubo con la tripulación de una fragata inglesa en la altura de los 26°S que andava á la pesca de la ballena y la noticia de haver salido para estas partes y con el mismo fin hasta treinta buques de la misma nacion; con el hallazgo de otra á la voca de este Rio [de la Plata] que expresa el comandante de los Resguardos en su oficio n°1, confirman mis sospechas anunciadas con repetición en mis anteriores oficios [...], de que las expediciones de los ingleses, y el fomento que el Gobierno Británico les prestava con el estímulo de una gratificación de setecientas libras ofecida á todo buque que saliese con el expresado objeto, llevaria tal vez la mira de empeñar su dirección a estos mares y costas mas bien que á las de Groenlandia y Spitzber donde las hacian antes.¹⁶

Las incursiones pesqueras de otras naciones preocupaban a las autoridades, pues extraían recursos que pertenecían a la Corona y de los que la Monarquía hubiese podido obtener importantes beneficios económicos. Las repetidas denuncias sobre el asunto revelaban las dificultades para instrumentar un patrullaje y control continuados sobre el territorio virreinal, a pesar de los esfuerzos que realizaban los responsables del apostadero de la Marina en Montevideo.

¹⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Inglaterra, leg. 6962. Julián de Arriaga al gobernador de Buenos Aires, Francisco de Bucarelli, Madrid, 25/02/1768.

¹⁶ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7306,1. Carta de Francisco de Paula Sanz a Antonio Valdés, Buenos Aires, 09/03/1788.

La explotación de las ballenas era motivo de alarma, no solo por la actividad en sí misma, también por las sospechas que albergaban los funcionarios de que se las utilizaba para encubrir el contrabando comercial. En un oficio que remitió el virrey marqués de Loreto al secretario de Indias iba adjunta la copia de una carta que había recibido del virrey de Perú. Este hacía explícitas las sospechas sobre el contrabando a partir del testimonio que le había transmitido el capitán español Juan José Pérez en el puerto de Callao.¹⁷ Pérez dio aviso de haber visto tres barcos en la zona del Río de la Plata: una fragata inglesa, otra francesa y un bergantín «de las 13 Provincias Unidas Americanas», los cuales «eran al parecer mercantes, y segun los botes que tenian colgados á los costados daban indicios de hacer la pesca de la ballena».¹⁸ Sin embargo, Pérez había añadido su sospecha de que «la mucha especie de berdina» adherida a los costados del bergantín americano constituía un claro indicio de que pocos días antes había aligerado de modo evidente su peso. El virrey de Perú afirmaba, a partir de las noticias del capitán Pérez, que:

[...] el considerar la distancia que hay desde los puertos de Inglaterra, Francia, y Provincias Unidas, hasta el paraje en que se hallaban las referidas Fragatas me dá sobrado margen para presumir que su objeto no es otro que el de hacer el contrabando en las costas del Río de la Plata. La pesca de la ballena tal vez no podrá ni aun satisfacerles los costes de la venida o buelta, y estada. Los botes al costado, y la inmediación á tierra estan demostrando que de noche se hace el embarque y desembarque de dichos buques, siendo solo la pesca de ballena un aparente pretexto para encubrir de dia el verdadero fin que los trahe.¹⁹

Otro motivo de preocupación para las autoridades se fundamentaba en la suposición de que la costa patagónica y la Capitanía General de Chile estaban conectadas por los ríos que nacían en la cordillera de los Andes y desaguaban en el Atlántico. La sospecha tuvo mayor asidero cuando se conoció la publicación en Londres, en 1774, de la obra del jesuita Thomas Falkner. En la *Descripción de la Patagonia*, su autor afirmaba la desprotección de la región. La costa patagónica se hallaba a merced de un ataque extranjero, a la vez que sostenía que con mínimos avituallamientos militares se podía controlar ese territorio y llegar fácilmente a Valdivia por el río Negro.²⁰ La exploración de la desembocadura

¹⁷ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7306,1. Carta del caballero de Croix al virrey de Buenos Aires, 16/06/1787, adjunta al oficio del virrey marqués de Loreto a Gálvez, 27/09/1788.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ FALKNER, 2008, p. 104 ss.

del curso del río Negro a comienzos de 1779 que hizo el piloto Villarino, antes de que se erigiese allí el fuerte de Nuestra Señora del Carmen del Río Negro, parecía confirmar esas sospechas y alimentaba la preocupación en la corte de Madrid. Así lo había manifestado el comandante de la Marina en Montevideo, Gabriel Guerra:

Este río [el Negro] se interna mucho tierra adentro, y según los naturales (esto es los yndios) rio arriva llegan ellos a una poblacion por las señas de catholicos, que creemos sea Mendoza, ó un fuerte nuestro de San Carlos, [...], he advertido que este rio es el mismo rio Negro que tanto se ha deseado reconocer, y que aunque en dicho mapa se bé que llega a las inmediaciones de Mendoza, no son sino brazos que desaguan en él, pues la madre o cause principal de dicho rio tira como al sur de donde trahe su origen, y precisamente viene de la Cordillera.²¹

De acuerdo a lo señalado, la continuada presencia de las potencias competidoras de España, en particular de ingleses, tuvo una influencia significativa en el mayor cuidado que la Monarquía fue adoptando para defender la costa patagónica. Otra cuestión que preocupaba a la Corona eran las sociedades indígenas no sometidas, que mantenían su autonomía frente al poder colonial. Desde la perspectiva geopolítica, los funcionarios insistían en las consecuencias negativas de un entendimiento entre los indios y los ingleses para atacar a los españoles. Desde la guerra de la Araucanía se había mantenido latente esa amenaza en el litoral chileno. A mediados del setecientos, esa alarma también se instaló en la costa patagónica. En un informe de 1782, el piloto Villarino insistía enfáticamente en mantener a los indios de la zona del río Negro alejados del litoral atlántico porque:

[...] en ellas nos pueden ser tan perjudiciales en caso de ser imbadida esta costa por los enemigos de la Corona, con quien se podran unir por su propio interes, y combendría mucho tener siempre a los indios alejados de los puertos para que en caso de que si sucediese lo que llevo dicho no tubiesen la facilidad de hallar con ellos, ni aun que los indios tubiesen ni si pudiesen adquirir tal noticia.²²

El mismo parecer expuso el virrey Loreto en un extenso informe que remitió al secretario Valdés en 1788. En él advertía del riesgo que supo-

²¹ Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (AGMAB), Expediciones, leg. 1. Oficio de Gabriel Guerra al marqués González de Castejón, secretario de Marina, 16/08/1779.

²² Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 189, fs. 136-137.

nía para el virreinato el hecho de que los enemigos de la Corona intentaran obtener el «auxilio de parte de los infieles» para consolidar un enclave en algún punto de la costa patagónica.²³ El mismo año, el testimonio del capitán del bergantín *La Cantabria*, Benito Viñolas, era motivo de alarma en Buenos Aires. Este marino informó sobre su encuentro con naves inglesas en los puertos de San Julián y del río Santa Cruz. Según había podido saber de los propios indios que vivían allí:

[...] habia obra de pocos días, que una manga de ellos [de indios] marchaba acia el Puerto de Santa Cruz [...] porque les havian avisado que en aquel Puerto estaba fondeada una Fragata Inglesa a cuyo capitan se llamaba Guillermo, á quien yá conocian ellos por sus larguezas: siendo de advertir que estos indios al paso que son muy pedigüños son mui agradecidos, y asi tienen en la memoria los nombres de una multitud de capitanes ingleses que han llegado a todos estos Puertos y ensenadas, y muestran el sable el puñal o los abalorios que cada uno de ellos les ha dado.²⁴

Este informe reafirmaba lo que ya se sabía sobre posibles encuentros de «indios patagones» con los ingleses, quienes intentaban ganarse su confianza por medio de regalos, una estrategia semejante a la que venían practicando los españoles en la región. En varias ocasiones los marinos españoles habían anotado en sus diarios de viaje o en sus informes que algunos grupos de patagones tenían entre sus pertenencias armas blancas y utensilios de origen británico, una prueba suficiente que habilitaba las sospechas sobre el trato de los ingleses con los patagones.

3. Los aportes de las expediciones borbónicas a la costa patagónica

Los viajes de exploración por la zona patagónica entre mediados del siglo XVIII y los primeros años del XIX proveyeron de un destacado cúmulo de noticias e informaciones sobre esta extensa región. Los marinos borbónicos recorrieron ese espacio y desde su experiencia *in situ* construyeron sus informes, valiéndose de la observación directa y de las noticias que les proporcionaban los indios de la zona.

Las expediciones borbónicas fueron un instrumento destacado del poder monárquico para la apropiación y gestión de los territorios del imperio. En las mismas se incorporaron las herramientas que brindaba la

²³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7306,1. Carta del virrey marqués de Loreto a don Antonio Valdés, 01/03/1788.

²⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7306,1. Informe del capitán Benito Viñolas, 07/03/1788.

ciencia moderna, en particular las matemáticas y las «ciencias de la naturaleza», de cuyos principios estaban imbuidos buena parte de partícipes de las mismas.²⁵ La adopción de las herramientas científicas en las expediciones, afirma Puerto, recordaba el recurso a los saberes científicos que la Monarquía había empleado en el Siglo de Oro, aunque en el setecientos esas herramientas estaban ligadas a un pensamiento racional y a la búsqueda de un rápido utilitarismo.²⁶ Los cuerpos de la Marina y el Ejército tuvieron un papel central tanto en la difusión de las ciencias en el mundo hispánico como en la organización de las expediciones. Buena parte de las instituciones científicas como las academias —de guardiamarinas, de ingenieros, de matemáticas, etc.— y los colegios, por mencionar solo unos pocos ejemplos, se configuraron dentro de la órbita militar o mantuvieron una dependencia jurídica o financiera —o ambas— de las estructuras militares borbónicas. Esta particular simbiosis se tradujo en lo que hace unas décadas se denominó la «militarización de la ciencia».²⁷ Es decir, hubo una convergencia de las herramientas de las ciencias matemáticas y naturales que fueron puestas en manos de militares científicos. Estos debían encarar la resolución de las urgencias que enfrentaba la Monarquía en los campos que más preocupaban a los Borbones: Marina, guerra, Indias y Hacienda.

La defensa de la costa patagónica y, en consecuencia, la preservación de la integridad territorial del imperio exigía un conocimiento amplio y minucioso de la región. Las expediciones que se dirigieron a esta zona debían satisfacer la perentoria necesidad informativa, casi inexistente hacia mediados del setecientos. Desde 1745, año del primer viaje de exploración de ese siglo, se sucedieron numerosas expediciones. Entre las más destacadas mencionaremos: la del alférez Joaquín de Olivares en 1745, cuyo principal protagonista fue el padre José Quiroga; la del capitán de fragata Domingo Perler, que visitó entre 1767-1768 y en 1771 diferentes puntos de la costa austral y las Malvinas; la del teniente Manuel Pando, que en 1768-1769 llegó hasta Tierra del Fuego; la del piloto José Goicoechea, que recorrió en 1770 la costa hasta San Julián y alcanzó las Malvinas. En 1779 se inició el proyecto de poblamiento de la costa patagónica, que favoreció un reconocimiento minucioso de la región. En esta etapa destacaron los viajes de Francisco y Antonio de Viedma y, particularmente, los de Basilio Villarino entre 1780 y 1784. También el reconocimiento de la costa patagónica que realizó el piloto Bernardo Tafur en 1786; las dos expediciones al estrecho de Magallanes que condujo el

²⁵ LAFUENTE, 1987, p. 374; PENHOS, 2005, pp. 150-154 y 231 ss; PIMENTEL, 2003, 47 ss.

²⁶ GÓMEZ URDÁÑEZ, 2002, pp. 23-56; PUERTO, 2008, p. 130.

²⁷ LAFUENTE y PESET, 1988, pp. 39-43.

capitán Antonio de Córdoba entre 1785-1786 y 1788-1789; el viaje de Clairac a las Malvinas y la zona magallánica; la expedición de Juan José Elizalde en 1791-1792 y la de Juan Gutiérrez de la Concha en 1794.²⁸

Las expediciones mencionadas compartían un objetivo prioritario: reconocer en detalle el litoral patagónico, describirlo y cartografiarlo, labores sistemáticas que fueron plasmadas en diarios, relaciones y una prolija cartografía.²⁹ A ello se sumaba la vigilancia y patrullaje para detectar la presencia de ingleses u otras naciones en la región. De este modo, la faceta geopolítico-defensiva estructuró el desarrollo de cada uno de los viajes. No obstante, otros asuntos que también interesaban a las autoridades fueron atendidos en el transcurso de los viajes, ya estuvieran relacionados con asuntos económicos, científico-naturales o con las sociedades indígenas que habitaban la región.

Por ejemplo, en la «Instrucción» que recibió Joaquín de Olivares en 1745 se afirmaba que el objetivo de la expedición era convertir a los «infieles» a la fe católica. Para tal fin, el rey había consentido el viaje de dos padres jesuitas, con la misión de erigir una reducción en un lugar idóneo de la costa patagónica para «la conversión de los infieles vasallos suyos como un Padre amoroso de ellos en el sacrificio personal de los expresados reverendos Padres».³⁰ Empero, el título del documento señalaba que el propósito de la expedición iba más allá del asunto religioso, puesto que importaba además el «descubrimiento y reconocimiento de la costa desde el cabo de San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes». Varios puntos de la «Instrucción» se dedicaban a enumerar las actividades encomendadas al padre Quiroga y el acompañamiento que debían prestarle los soldados: este guardiamarina y jesuita había sido comisionado para registrar la costa en toda su extensión, adentrarse varias leguas por el territorio, reconocer la calidad de la tierra, la vegetación y la existencia de edificios o asentamientos, y recabar cualquier información relevante de la región.

La autoridad que se le confirió al padre Quiroga y la elección de un religioso con formación científica ilustran el objetivo geopolítico del

²⁸ Por su magnitud, merece una mención particular la expedición Malaspina, que circunnavegó el globo entre 1789 y 1794 e hizo pie en varios puntos de la costa patagónica en 1790. No obstante, por sus objetivos, el itinerario seguido alrededor del mundo y la multiplicidad de estudios historiográficos que la han estudiado, no la consideramos en este trabajo.

²⁹ BERNABÉU, 1989, pp. 354-355.

³⁰ AGN, Sala VII, Biblioteca Nacional, leg. 167, f. 215r. «Instrucción que deben observar inviolablemente el Capitan de la Fragata nombrada San Antonio, D. Joaquin de Olivares, y el oficial que vá mandando el destacamento de infantería y Dragones al descubrimiento y reconocimiento de la costa desde el cabo de San Antonio, hasta el Estrecho de Magallanes, por orden de S.M. de 26 de enero de 1745».

viaje, que se encubría con la misión religiosa que, sin embargo, también era un objetivo. Las primeras expediciones mostraron un doble propósito geopolítico-confesional, *v. g.*, la del padre Quiroga o la de Manuel Pando, incluso la de Perler. La estrategia que encontramos en la «Instrucción» de 1745 proponía el camino religioso para lograr un acercamiento a los indios, recurso que venía utilizándose desde el siglo XVI. Los Borbones se valieron de la prédica misionera como un mecanismo de control y de aculturación de las sociedades indígenas. Sin embargo, como señala Weber, aunque se continuó apelando a la ayuda de las órdenes religiosas, aquella se mantuvo en el setecientos bajo el control de los funcionarios monárquicos. La Monarquía confió ahora en los oficiales profesionales para mejorar el control de los territorios de frontera y se sometió a los agentes religiosos bajo la autoridad secular.³¹ En la década de 1770 la preocupación geopolítica se colocó en primer plano y, aunque no se renunció al intento de evangelizar, este quedó relegado a un lugar secundario.

Un modelo de las obligaciones relacionadas con la temática geopolítico-defensiva se encuentra en la «Instrucción» que preparó el virrey Vértiz en 1778. Este documento estuvo dirigido a los oficiales y pilotos que participaron en las expediciones destinadas a levantar los primeros asentamientos en la costa patagónica, pero que también fueron atendidas en los viajes posteriores a la región. El virrey Vértiz empleó las Reales Cédulas y las Reales Órdenes recibidas desde la Península y redactó a partir de las mismas un breve compendio dirigido a oficiales y pilotos.³²

En el escrito se destacaban tres tópicos. El primero, relacionado con el protocolo que debía adoptarse en un encuentro con extranjeros. Si se trataba de embarcaciones, en lo posible con una reclamación escrita, los oficiales de la expedición debían advertir a los foráneos de que se encontraban en jurisdicción española, donde la navegación les estaba vedada a raíz de los tratados vigentes, y debían conminarlos a retirarse y abstenerse de frecuentarlos.³³ En caso de descubrir establecimientos en la costa, el primer paso era una amonestación formal y la exigencia inmediata de su retirada. Para asegurar la expulsión debían utilizarse los medios «que dicta la moderación y la prudencia», aunque se autorizaba el empleo

³¹ WEBER, *op. cit.*, pp. 154-156.

³² AGN, Sala VII, leg. 168. «Instrucción conforme al espíritu y contexto de distintas Reales Ordenes, y advertencias del particular, que por ahora e interin se adquiere maior conocimiento, debiera observar el comisionado por S.M. para establecer poblaciones y fuertes provisionales en la Bahía sin Fondo, la de San Julian, u otros parages de la costa oriental llamada Patagonica, que corre desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes».

³³ AGN, Sala VII, leg. 168, f. 238r.

de la fuerza si había resistencia a la autoridad y el número de españoles superaba al de extranjeros. En caso contrario, se ordenaba evitar la confrontación abierta y, simultáneamente a presentar una enérgica protesta a la autoridad extranjera, se ordenaba que se averiguara la mayor cantidad de noticias del enclave y que se remitiera un informe urgente al virrey. Asimismo, en la «Instrucción» se advertía que los oficiales debían justificar los reclamos en el contenido de «las leyes fundamentales de estos reynos» y no en un mandato imperativo de la corte de Madrid.³⁴ Estas especificaciones buscaban evitar un conflicto de mayor magnitud entre potencias, como consecuencia de la expulsión y posterior destrucción de un enclave en la costa patagónica. Incluso si se adoptaba una medida de ese tipo, debía simularse que se actuaba siguiendo el mandato de las autoridades de Buenos Aires y no una orden directa de la Península, como modo de minimizar la posibilidad de un conflicto diplomático que, con rapidez, se pudiera convertir en uno bélico.

En cuanto a este punto de la «Instrucción», anteriormente mencionamos los informes en los que los marinos comunicaban a sus superiores lo relacionado con sus encuentros con buques extranjeros y las sospechas de actividades ilegales en la costa patagónica. Los ejemplos son numerosos, tanto de encuentros en el mar como de hallazgos de vestigios materiales que alimentaban las sospechas de enclaves en tierra. Por ejemplo, en su diario sobre la expedición al puerto de San Julián (1780), donde se construyó la Colonia Floridablanca, Antonio de Viedma indicó que en una isla localizada en la ensenada de ese puerto el piloto Goycochea había encontrado más de cien ladrillos cuya manufactura no pertenecía ni al Río de la Plata ni a España:

[...] por lo que conjeturamos pudieron los ingleses desembarcarlos cuando se les perdió aquí la fragata, cuya verga mayor tambien trajo a bordo Goycochea, quemada por un penol: dijo que la fragata se había desecho, porque no se veían los palos que en otra ocasión vió.³⁵

En su memoria de gobierno, el virrey Arredondo explicó cómo una expedición de la carrera de las Malvinas, mediante la que se patrullaba la franja litoral austral para que «hagan sus descubiertas en lo posible por todas aquellas ensenadas y parages abrigados, en que se puedan sostener las naves, y en que se encuentre proporcion para las miras de los extranjeros», había llegado al puerto Deseado, «cuya situación se ignoraba por nosotros, á tiempo que algunos ingleses lo tenían ocupado, pero se tuvo

³⁴ AGN, Sala VII, leg. 168, fs. 239v. y 240r.

³⁵ VIEDMA, 1837, p. 33.

la felicidad de desalojarlos con cuanta moderación fue posible, de suerte que no hubiese que tener resentimientos de la corte de Londres».³⁶

En el segundo tópico de la «Instrucción» se enumeraba la información náutica y geográfica que debían recabar los oficiales, acompañados de los pilotos, como también las labores de medición y cartografiado de la bahía Sin Fondo y otros puntos del territorio. Apenas arribada la expedición a la bahía, se mandaba practicar estas diligencias:

[...] sondar el todo de la Bahía, estendiéndose cuando puedan, y de asegurarse de la calidad del fondo y de los vajos, y peñascos si hubiere, notando los rumbos, á que demoran y descubriendo las puntas, y tierra: las brazas de fondo en plana y vaja mar; y el parage mas a proposito para dejar caer el ancla; con todas las demas investigaciones indispensables en estos casos para cerciorarse de las circunstancias del Puerto: de su suficiente agua, y buen tenazon: [...].³⁷

Posteriormente, cuando se hubiesen levantado los cimientos del establecimiento, se prescribía:

[...] adquirir un puntual conocimiento del país, y dirección de sus caminos: [se] examinara si el terreno es llano, o aspero especificando sus calidades: si hay montañas, y a que distancia del puerto, o población: que elevación tienen, si son de fácil, o dificultoso acceso: si el suelo es fértil, con proporción para sementeras de trigo, maíz, y otros granos: si las aguadas son permanentes, o de lluvias: si abundan en pastos aquellos terrenos, y en ellos se encuentran maderas: de que grosor, altura, y calidad y a que fines pueden proporcionadamente aplicarse.

De los ríos, particularmente del Colorado, y Negro hara un riguroso, y repetido examen informándose también de los indios hasta ponerse en estado de poder aclarar con individualidad su origen, rapidez de su corriente, su anchura, profundidad, vados si los tubiere, suelo de estos: que disposición guardan en sus orillas, si ofrecen comodidad para hechar o construir puentes: si tienen algunas crecientes periódicas, o provenientes de lluvias, o de las nieves que se liquidan, y en que tiempos: si son navegables: con que embarcaciones hasta que parages, o distancias, si tienen salto, si se comunican con alguna laguna, y cuanto sea conducente a tener un perfecto conocimiento de ellos y asimismo si es cierto que en el Colorado hay abundantes salinas de excelente calidad, [...].³⁸

³⁶ RADAELLI, *op. cit.*, p. 397.

³⁷ AGN, Sala VII, leg. 168, fol. 238v.

³⁸ *Ibid.*, fols. 241r-241v.

Al mismo tiempo, se solicitaba el trazado de varios planos de la bahía, con la figura detallada de la costa y la localización exacta de los bancos de arena, los bajos del fondo marino y de otros accidentes que ayudaran a una navegación segura, y de los terrenos del interior.³⁹ Las tareas mencionadas en esta «Instrucción» se asemejaban a las solicitadas en otras expediciones, y su cumplimiento quedó plasmado en las anotaciones de los diarios de viaje que estaban obligados a llevar los oficiales y pilotos de las expediciones.⁴⁰

El requerimiento informativo se cumplió durante los viajes a lo largo de la década de 1780. Entre aquellas, las más notables, merced al cúmulo informativo y cartográfico que generaron, fueron las del piloto Basilio Villarino.⁴¹ Tampoco hay que dejar de mencionar las de Antonio y Francisco de Viedma o las de Bernardo Tafor y José de la Peña. Dos acotados ejemplos ilustran cómo se registraban las noticias. Por un lado, el diario que llevó Bernardo Tafor sobre la expedición mandada por Antonio de Viedma en 1780. Con relación al puerto de San Gregorio y el golfo de San Jorge, explicó con detalle la forma del puerto, las mediciones que tomó o los planos que dibujó, añadiendo además una breve descripción de la zona:

De el 30 hasta el 7 de marzo [sic] se siguió el reconocimiento por mar y levantar el plano (nº 3) hasta 40 leguas al O pero allandose agua dulce y teniendo pocos viveres, se volvieron al puerto de San Gregorio.

En toda la costa no hay parage para embarcaciones grandes á no tener mucha practica. La tierra es muy salitrosa y árida, se encuentra alguna leña para quemar, y algunas muestras como de haver bahía larga ó rio, distante como 40 ó 50 leguas al O del cabo de Matas, respeto a la figura que hace la costa en la quebrada de una cordillera de montes que se avistaron desde el paraje hasta donde llevo la lancha.⁴²

³⁹ *Ibid.*, fol. 241v.

⁴⁰ La obligación de los oficiales y pilotos de llevar un diario de navegación en cada expedición, así como las cuestiones centrales que debían anotarse en el mismo, se habían definido con precisión en las Ordenanzas de la Armada sancionadas en 1748. Véase *Ordenanzas de Su Magestad para el gobierno militar, político, y económico de su Armada Naval*, Madrid, 1748, p. 177.

⁴¹ GENTINETTA, 2013.

⁴² AGN, Sala VII, Colección Lamas, leg. 2630. «Relacion del Diario que hizo Bernardo Tafor en el descubrimiento de los Puertos de Santa Elena, San Gregorio, San Julián, Puerto Deseado y parte del Golfo de San Jorge en la Costa Patagonica. Mandava la expedicion Don Antonio de Viedma, superintendente interino de aquellas poblaciones. Llebabá el paquebote San Sebastián mandado por Don Bernardo Tafor, el bergantin San Francisco por Don Joseph Miranda y el bergantin Carmen Don Alonso Mando. Año de 1780».

Basilio Villarino dejó minuciosos apuntes de cada tarea de medición que efectuó en sus expediciones, así como también descripciones muy completas de cada zona reconocida. Cualquier fragmento que se seleccione de sus escritos es representativo de sus trabajos. Por ejemplo, en el diario de su viaje de exploración al puerto de San Antonio (1780) asentó lo siguiente:

Día 17 [noviembre]. Amaneció claro, y el viento E. Sali a reconocer el fondo del saco, los vajos de afuera, y parage proporcionado para levantar la vase, o bases que se necesitan para la mensura de este puerto [de San Antonio]. Volví a bordo a la noche habiendose llamado el viento del NO bastantemente recio.

Día 18. Amaneció claro, y el viento al ONO fresco. A las 5 ³/₄ se hizo el Galvez a la vela para el puerto de San Joseph, y yo a la boca de este a levantar su plano, en cuio parage empece las operaciones concernientes a él, cuya forma llevo en quaderno separado. [...].

Día 19. [...] llegando a bordo a las 5 ¹/₂ tarde despues de registrar todo lo que hace entre este puerto y la mar de la parte del E y seguido la costa como 4 leguas no pude encontrar agua ni aun sitio en que abriendo pozo, prometa alguna esperanza de hallarla; el terreno esta todo lleno de una maleza bagita y espesa que no pueden transitar los cavallos; adonde no ay de esta maleza que es en los medianos de arena limpios, suele haver algunas hierbas que producen una semillita como el alpiste, y es ygual a la de que hacen los indios poleadas, [...].⁴³

El tercer tópico de la «Instrucción» se detenía en los contactos con los indios. El documento fijaba las pautas de acercamiento y trato para con ellos:

Si al arrivo a la costa, o bahias referidas se presentaren algunos indios se les tratará con el maior cariño, y persuadira dejen a distancia larga las armas, agasajandolos con las bugerías, que llevan para este fin; esmerandose mucho en acariciar las criaturas [los niños] en presencia, y ausencia de sus padres, y prohibiendo absolutamente vajo pena de graves penas, no solo el daño, que se les hiciese, y que havrá de castigarse a su vista, sino tanvien el que con pretexto alguno traten con los yndios otras gentes que los eclesiasticos, ó sujetos que determinadamente destine, y los

⁴³ AGN, Sala IX, leg. 8-1-10. «Diario que hace don Basilio Villarino del viage al puerto de San Antonio en el Bergantin de su mando Nuestra Señora del Carmen y Animas, a levantar el plano de aquel puerto, y de allí abrir el camino por tierra al Río Negro, de orden del Comisario Super Intendente de estos establecimientos don Francisco de Viedma».

que pondran todo su cuidado en persuadirles a la paz; y en hacerles entender que la intencion de poblar allí es de enseñarlos a conocer a Dios, y su santa Ley para que se salben, y tambien el tener amistad con ellos, y no para hacerles mal, ni quitarles sus haciendas, procurando por todos los suabes, y buenos medios posibles que el establecimiento se haga con su paz y consentimiento [...].⁴⁴

Las órdenes de Vértiz dejaban claro que el objetivo primordial era convencer a los indios de las intenciones pacíficas que guiaban a los españoles al querer asentarse permanentemente en la costa patagónica. Nuevamente se mencionaba la intención religiosa de la evangelización, empero el énfasis estaba puesto en lograr un entendimiento cordial con los patagones, sin obligarlos a una conversión forzosa. Antes que intentar una dominación directa sobre estas sociedades, mecanismo que ya había demostrado su fracaso en la Araucanía y en otras partes del continente, se pretendía una convivencia basada en el colaboracionismo entre unos y otros. Un beneficio inmediato que se esperaba de este trato amable que enfáticamente recomendaba el virrey eran las noticias de los enemigos de España:

Por el buen trato y familiaridad con los yndios se podra saver tambien si acostumbran arribar á aquella isla, ó costas, algunas embarcaciones, principalmente extrangeras: por que estaciones del año; con que buques: si grandes, medianos, ó pequeños; en cuanto numero: si armados en guerra: con que tripulacion: y si en estos buques conducen efectos: y de que calidad, pidiendoles, muestren algunos para inferir los que sean: extendiéndose a inquirir como permutan ó corresponden aquellos efectos: y tanvien si tienen algun establecimiento interior, ó inmediato al mar: en que parage [...].⁴⁵

Se advierte que en la costa patagónica se persiguió el fomento de relaciones pacíficas, orientadas a lograr la colaboración de las sociedades indígenas que vivían en la región. Los españoles sabían que sin el auxilio de los indios se les dificultaba sobremanera el acceso a los recursos primarios para la supervivencia —agua dulce y alimentos— de los enclaves costeros que habían erigido, incluso con un abasto regular desde Buenos Aires y Montevideo. Su ayuda resultaba esencial para obtener un por-menorizado conocimiento de la región, además de descripciones y mediciones realizadas en el terreno y del inventario de los recursos natura-

⁴⁴ AGN, Sala VII, leg. 168, fs. 242r-242v.

⁴⁵ AGN, Sala VII, leg. 168, f. 244v.

les disponibles. También lo era para anoticiarse de los caminos que se internaban en el interior del territorio, interconectando diferentes zonas del virreinato —Mendoza y el área cordillerana andina, la zona de las pampas en el sur bonaerense— y la Capitanía General de Chile. Y, lo más valioso desde una perspectiva geopolítico-defensiva, los patagones eran testigos privilegiados de los movimientos y actividades de los extranjeros a lo largo del litoral.

El fomento de un entendimiento entre españoles e indios, mediante una adecuada política de regalos y agasajos constantes a los caciques de la región, beneficiaba a ambos actores. Los españoles trataban de asegurarse de que los indios no mantuvieran ni contacto ni intercambios con los ingleses u otros extranjeros que se acercasen a la costa; y, por su parte, los patagones recibían obsequios y obtenían productos del mundo hispánico, que ya habían incorporado a su consumo y a sus circuitos de intercambio o que servían a los caciques para redistribuir entre los suyos.

También sobre este punto se extienden los testimonios de los marinos y agentes borbónicos. El piloto José de la Peña fue un marino que navegó durante casi tres décadas por la costa patagónica y que mantuvo un trato frecuente con los indios. En el informe de su expedición desde Montevideo a las Malvinas, y de allí a puerto Deseado y el área del golfo de San Jorge, a finales del año 1790, explicaba al virrey las noticias que había obtenido del cacique que controlaba las tierras de San Jorge, luego de agasajarlo:

[...] lo examine como yo acostumbro, sobre los yngleses; y no mostro menos terror del que yo siempre les tengo metido; dijo que havia tres lunas hido en tierra lobos (assi llaman á San Gregorio y a la parte del N del Golfo de San Jorje por la muchedumbre de esta especie) un carro (assi llaman a los barcos) con tres palos yngles; que no se havia asercado porque son Chaguas malos (gente mala), que en San Julian y Santa Cruz no habian bisto otro carro después que yo estube el año pasado.⁴⁶

Continuaba Peña en su informe con una evaluación favorable de la política de buen trato, ya que los indios conocían las embarcaciones inglesas, recelaban de ellas y evitaban acercarse. Según el piloto, esa actitud era la consecuencia de «nuestras insinuaciones, regalos y paciencia que se necesita para tratar con ellos». Esa era una prueba elocuente de que había que darle continuidad a la política de regalos, ya que ayudaba a que los indios considerasen a los ingleses enemigos que había que alejar de las costas:

⁴⁶ AGN, Sala IX, leg. 8-2-8. José de la Peña al virrey Arredondo, 10/12/1790.

[...] assi es positibo que conserbando nosotros todos los años algun poco de trato con estos miserables, regalandoles quatro bujerías; y con aquella monita [artificio, astucia] que nos dejo enseñada don Antonio Viedma (que todo se necesita para jente tan vagas). No hay la menor duda que no se nos ocultaran los yngleses, pues al momento lo diran los yndios, y si llegasen á establecerse podian contar con tantos enemigos quantos son los yndios.⁴⁷

Por último, insistía Peña en su informe que había entregado una instrucción a los capitanes de los buques de pesca españoles en la que reiteraba la obligación de cultivar un trato cordial para conservar la amistad con los indios.

4. Reflexiones finales

La costa patagónica adquirió en la segunda mitad del siglo XVIII un peso geopolítico significativo en el esquema defensivo del Imperio español. Era un territorio que debía ser preservado por su situación geoestratégica para el virreinato del Río de la Plata como la Capitanía General de Chile; un canal de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico Sur y una barrera para defender un centro neurálgico del imperio, las minas de plata altoperuanas. Las autoridades reales buscaron mediante distintas políticas asegurar su protección y repeler a los ingleses de la región. En este esfuerzo, las expediciones borbónicas tuvieron una actuación destacada en la conservación de la integridad territorial de la Monarquía.

Hemos puesto el acento en la preocupación de la Monarquía por preservar la región atlántica austral de cualquier injerencia extranjera. El cabo de Hornos se había convertido en una vía fundamental de acceso al océano Pacífico —frente a las dificultades de navegación del estrecho de Magallanes— y en la puerta de acceso al Reino de Chile, un enclave de vital importancia para la Monarquía. Por esa razón, desde el siglo XVI los Habsburgo se esforzaron por repeler a las potencias extranjeras del extremo sur hispanoamericano, una región que solo nominalmente se encontraba bajo el dominio de la Corona española. A pesar de las dificultades que enfrentó la Monarquía como consecuencia de los conflictos bélicos europeos y las tensiones políticas intrínsecas que afectaron a los gobiernos de Felipe IV y Carlos II, no se desentendió ni abandonó estas regiones de frontera.

La falta de un dominio efectivo sobre la costa patagónica comenzó a revertirse a mediados del siglo XVIII. En nuestro análisis señalamos cómo

⁴⁷ *Ibid.*

influyó en este proceso la consolidación de la hegemonía naval de Inglaterra y su expansión en el Atlántico Sur, mediante la cual pretendía afianzar el control de las rutas de intercambio entre los océanos Atlántico y Pacífico, ayudándose para ello de enclaves estratégicos de apoyo. También contribuyó a la revalorización geoestratégica de la costa patagónica el traslado del escenario bélico entre las potencias europeas al mundo colonial. En el siglo XVIII, Hispanoamérica se convirtió en uno de los campos de batalla de los conflictos entre británicos y españoles, situación que motivó cambios en las políticas de defensa de la Monarquía hacia sus posesiones coloniales.

Los funcionarios borbónicos ensayaron diferentes estrategias dirigidas a reforzar el control de la costa patagónica y a fortalecer la autoridad monárquica en la región. En este proceso fueron muy significativos los aportes de las sucesivas expediciones que en las últimas décadas del setecientos recorrieron el litoral patagónico, explorándolo en detalle para descubrir cualquier asentamiento extranjero que se hubiese establecido allí y recolectando cuantiosas informaciones de su topografía y sus recursos naturales. También se favorecieron los contactos con las sociedades indígenas no sometidas, mediante una política de regalos continuados. Un ejemplo de la correlación entre las necesidades que tenía que afrontar la Monarquía en la costa patagónica y los modos en que intentó resolver esas cuestiones la hemos puesto de manifiesto con la comparación entre las órdenes impartidas en la «Instrucción» que redactó el virrey Vértiz y las tareas que desempeñaron los marinos borbónicos durante sus viajes. Las expediciones, junto al proyecto para poblar la costa patagónica y la construcción de vínculos amistosos con los indios, constituyeron mecanismos de la Corona en pos de asegurar efectivamente su presencia en la región. Los responsables de ejecutar estas políticas fueron funcionarios militares, en este caso marinos, instruidos en el uso de las herramientas que ofrecía el nuevo paradigma científico de las ciencias matemáticas y de la naturaleza.

7. DISPUTAS TERRITORIALES, PROYECTOS POLÍTICOS Y ESTRATEGIAS IDENTITARIAS: LOS INDIOS Y LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS IBÉRICOS EN EL SUR DE AMÉRICA (RÍO DE LA PLATA, SIGLO XVIII)

ELISA FRÜHAUF GARCIA

Departamento de Historia
Universidade Federal Fluminense/FAPERJ

En 1917, el historiador Herbert Eugene Bolton publicó un artículo destacando la importancia de las misiones religiosas en las fronteras del Imperio español. Para él, los indios reducidos serían la principal forma de defensa de los dominios del rey ante los ataques de los adversarios europeos o de los indios hostiles a la presencia colonial.¹ Algunas décadas después, Charles Boxer, siguiendo los planteamientos de Bolton, definió las misiones como «el sustentáculo de los imperios ibéricos» en las fronteras.²

En el Río de la Plata, las misiones del Paraguay fueron consideradas la muralla del rey contra los frecuentes ataques de los portugueses. La participación de los indios en la defensa de los dominios españoles fue fundamental para la garantía de ese territorio. Como lo sintetizó en la década de los años 1730 el padre Pedro Lozano, principal historiador jesuita sobre la región, los habitantes de las misiones «han sido siempre, son y serán el freno más fuerte que en esta parte de América sujeta a los enemigos de España, y el muro incontrastable que cierre esta puerta de las Indias a las potencias extranjeras».³

Lozano se refería a una enemistad histórica construida entre los indios de las misiones y los portugueses, sobre todo los que llegaban desde San Pablo. Estos, en las expediciones llamadas banderas, habían realizado una serie de ataques a las reducciones jesuíticas en la primera mitad del siglo XVII, habían capturado a los indios y los habían llevado al territorio de Brasil con el fin de someterlos a trabajos forzados.⁴ Tal actividad, completamente ilegal, generó debates y conflictos en la administración local, así como en la corte española y en el papado. Ese embrollo tuvo

¹ BOLTON, 1990 [1917], pp. 45-60.

² BOXER, 1989, p. 95.

³ LOZANO, 1872 [1754], p. 464.

⁴ Sobre el tema, véanse MONTEIRO, 1994, pp. 57-98, y MÖRNER, 1968, pp. 48-59.